La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa
Carlos Alban

Municipio de Timbío - Cauca

Autorizada por la Secretaría de Educación del Departamento del Cauca,
Según Resoluciones No. 0452 del 26 de Abril de 2004
y 0009 del 13 de Enero de 2006

Confiere a :

Anyee Nathalia Ochoa Urbano

T.I. No.940903 28330 de Timbío - Cauca

El Título de :

Bachiller Académico

Por haber Cursado y Aprobado satisfactoriamente los Estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, Según los Planes y Programas vigentes establecidos en el Proyecto Educativo Institucional del Establecimiento Educativo

Magister Jaime Omar Mosquera Hurtado
C.c. No.10.531.086 de Popayán (C)
Rector

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS ALBAN

María Alejandrina Pilaquinga Guerrero
C.c. No.25.705.963 de Timbío (C)
Secretaria

Dado en el Municipio de Timbío - Cauca, a los 12 días del mes de Diciembre del año 2011
Anotado en el Control Interno del Plantel Educativo en el
Libro de Registro No. 01 Folio No. 130 Diploma No. 1863

La Universidad del Cauca

en nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional
en atención a que

Anyee Nathalia Ochoa Urbano

C.C. Nº 1063814008 Timbío
ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
le otorga el título de

Licenciada en Español y Literatura

con todos los derechos privilegios y dignidades
que la facultan para el ejercicio profesional.
Popayán 18 de agosto de 2017.

Registrado en el Libro de Diplomas Nº 081 Folio Nº 1162 Diploma Nº 21
Resolución Nº 915 10/8/17 Acta Nº 39 18/8/17

El Rector
de la Universidad

El Decano
de la Facultad

La Secretaria Gene
de la Universidad.

ACTA DE GRADO Nº 39 del 18 de Agosto de 2017

En Popayán, capital del Departamento del Cauca, República de Colombia, a las 10:00a.m., del día viernes dieciocho (18) de agosto de dos mil diecisiete (2017) y en cumplimiento de la Resolución R-915 del 10 de agosto de 2017 expedida por la Rectoría de la Alma Máter, se realizó un acto solemne de grado en el Paraninfo Francisco José de Caldas, para la entrega de títulos conferidos por la Universidad del Cauca. La Secretaria General, una vez instalada la Ceremonia, lee la resolución afirmando que la graduanda ha cursado y aprobado el plan de estudios con la intensidad horaria requerida y cumple con los requisitos legales y reglamentarios. El Rector le toma el Juramento y le otorga el título de:

LICENCIADA EN ESPAÑOL Y LITERATURA

A:

ANYEE NATHALIA OCHOA URBANO

CC. 1.063.814.008 de Timbio

El diploma acredita su idoneidad para ejercer la profesión de Licenciada en Español y Literatura

Se registra en el Libro Nº: 081; Folio Nº: 1162; Diploma Nº: 1162-17

La ceremonia finaliza a las 11:00a.m.

Para constancia se expide la presente Acta de Grado. (Firmado) JOSE LUIS DIAGO FRANCO - Rector; TULIO ENRIQUE ROJAS CURIEUX - Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS, Secretaria General.

Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a dieciocho (18) de agosto de dos mil diecisiete (2017)

LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS
Secretaria General

Elaboró: Miryam B

Nº 7740